



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
FEDERAL**

Indice en la página número 38

**TOMO CLVI
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 7
LUNES 24 DE JULIO DE 1995**

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



ACUERDO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a través del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 140, 142-Bis, 146, 148 y demás relativos a la Ley de Hacienda Municipal, 2°, 3°, 7° Fracción IX y demás relativos del Decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, hace saber a todos los beneficiarios directos con la realización de la obra de: Pavimentación del Sector Norte de la Colonia Cuauhtémoc mismo que incluye las Avenidas Netzahualcoyotl, Ahuizotl, Maxtla, Huitzilipoxtl, Huehuatl y Chimalpopoca entre las calles Templo Quetzalcoatl y Pirámide de la Luna, y las calles Templo Quetzalcoatl, Templo Mayor, Pirámide del Sol y Pirámide de la Luna entre las Avenidas Nopaltzin y Calpulli. Siendo las especificaciones particulares las siguientes: reposición de líneas de agua potable en mal estado, corte en terreno natural para formar cajón de calle, formación de base estabilizada con incorporación de cemento al 3% y compactada al 100%, colocación de carpeta asfáltica de 3cm de espesor y en áreas pavimento de concreto de 15cm de espesor. Además de construcción de guarniciones donde se requieren y reposición de las que se encuentren en mal estado. Para lo cual se requiere una inversión de NS 4'674,463.83 (son: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS 83/100 M.N.). Siendo los conceptos más relevantes de obra:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
Excavaciones	5,789.46	m3
Reposición Tubería PVC 4"	2,025.00	ml
Construcción de Guarnición	8,000.00	ml
Formación de Base Estabilizada	10,645.57	m3
Colocación de Carpeta Asfáltica	40,602.80	m2
Pavimento de Concreto Hidráulico	6,006.00	m2

La inversión se distribuye de la siguiente forma:

OBRA	4'436,750.42
SUPERVISION	146,348.24
CONTROL DE CALIDAD	91,365.17
TOTAL	4'674,463.83

Los presupuestos de las obras a que se refiere el presente acuerdo, estarán sujetos a las fluctuaciones en el costo de materiales de construcción, mano de obra y operación de la maquinaria y equipos utilizados así como los imprevistos que se presenten durante la construcción de la obra.

Cabe señalar que esta obra es el resultado de los procedimientos de concertación con la ciudadanía, el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Hermosillo a la fecha ha celebrado 16 reuniones de trabajo con los vecinos propietarios de predios y fincas y las Comisiones de Concertación electas por los mismos vecinos.

En dichas reuniones se les explica el procedimiento a seguir para la ejecución de la obra, el tipo de pavimento a realizar y el proceso de concertación mismas que sería en forma individual con cada uno de las contribuyentes, los vecinos por su parte otorgaron su aceptación a la obra, exponen dudas y proponen alternativas de solución.

Asimismo se acordó que el porcentaje de participación económica por parte de los propietarios cuyos predios colinden con la obra será del 50% y se analizará los tiempos y forma de pago tal como lo previenen los Artículos 142-Bis, 142-Bis-A, 152 y demás relativos y aplicables de la invocada Ley de Hacienda Municipal; asimismo, las personas obligadas a pagar la contribución especial por mejoras podrán consultar la documentación relativa al valor de la obra, durante un año contado a partir de la conclusión de la misma.

También se realizaron reuniones con empresas para estatales y dependencias federales, estatales y municipales, involucradas con la obra, con el fin de coordinarse para que cada una de ellas realice o programe acciones encaminadas a evitar en un futuro el deterioro de la obra.

Lo anterior, atendiendo al espíritu de la exposición de motivos del decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública en relación a que en toda obra pública que se ejecute intervengan en todo el proceso de la misma los vecinos directamente beneficiados para contar con su anuencia y garantizar de esta manera la transparencia y legalidad en todos y cada uno de los trámites llevados a cabo para la culminación de esta obra.

Publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para que en los términos del Artículo 142-Bis de la Ley de Hacienda Municipal, en lo referente a Contribuciones Especiales por Mejoras y a lo expuesto en el Artículo 146 de la Ley de Hacienda Municipal, los beneficiarios directos propietarios de los bienes inmuebles asentados frente a los tramos de las calles citadas al inicio del presente, contribuyan económicamente en base a los valores catastrales tal y como expresamente señalan las leyes antes referidas.

**AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE :
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE
SONORA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. GASTON GONZALEZ GUERRA.- RUBRICA.-
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS.- RUBRICA.-**

- - -EL C. LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTA-
MIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA--
FRACCION VI DEL ARTICULO 62, DE LA LEY NO. 43 ORGANICA DE ADMI--
NISTRACION MUNICIPAL VIGENTE, - - - - -

- - -C E R T I F I C A:- Que la copia fotostática que antecede, -
compuesta de 3 fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con el
original que obra en los Archivos Municipales. - - - - -

**AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE :
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE
SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DE 1995.- RUBRICA.-**

ACUERDO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a través del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 140, 142-Bis, 146, 148 y demás relativos a la Ley de Hacienda Municipal, 2º, 3º, 7º Fracción IX y demás relativos del Decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, hace saber a todos los beneficiarios directos con la realización de la obra de: Pavimentación del Sector Sur de la Colonia Cuahémoc mismo que incluye las Avenidas: Nopaltzin, Tenochtitlán, Tezcatlipoca, Tezozomoc, Tizoc y Tonatiuh entre las calles: Templo Quetzalcoatl y Calzada Progreso además las calles: Templo Quetzalcoatl, Templo Mayor, Pirámide del Sol, Pirámide de la Luna y Teotihuacán entre las Avenidas Xolotl y Nopaltzin. Siendo las especificaciones particulares las siguientes: reposición de líneas de agua potable en mal estado, corte en terreno natural para formar cajón de calle, formación de base estabilizada con incorporación de cemento al 3% y compactada al 100%, colocación de carpeta asfáltica de 3cm de espesor y en áreas pavimento de concreto de 15cm de espesor. Además de construcción de guarniciones donde se requieren y reposición de las que se encuentren en mal estado. Para lo cual se requiere una inversión de N\$ 6'155,536.17 (son: SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS, 17/100 M.N.). Siendo los conceptos más relevantes de obra:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
Excavaciones	7,785.47	m3
Reposición Tubería PVC 4"	2,838.00	ml
Formación de Base Estabilizada	15,268.40	m3
Carpeta Asfáltica 3cm	58,063.53	m2
Pavimento de Concreto Hidráulico	5,555.00	m2
Reposición de Guarnición	10,500.00	ml

La inversión se distribuye de la siguiente forma:

OBRA	5'855,242.05
SUPERVISION	195,756.98
CONTROL DE CALIDAD	104,537.14
TOTAL	6'155,536.17

Los presupuestos de las obras a que se refiere el presente acuerdo, estarán sujetos a las fluctuaciones en el costo de materiales de construcción, mano de obra y operación de la maquinaria y equipos utilizados así como los imprevistos que se presenten durante la construcción de la obra.

Cabe señalar que esta obra es el resultado de los procedimientos de concertación con la

ciudadanía, el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Hermosillo a la fecha ha celebrado 16 reuniones de trabajo con los vecinos propietarios de predios y fincas y las Comisiones de Concertación electas por los mismos vecinos.

En dichas reuniones se les explica el procedimiento a seguir para la ejecución de la obra, el tipo de pavimento a realizar y el proceso de concertación mismas que sería en forma individual con cada uno de las contribuyentes, los vecinos por su parte otorgaron su aceptación a la obra, exponen dudas y proponen alternativas de solución.

Asimismo se acordó que el porcentaje de participación económica por parte de los propietarios cuyos predios colinden con la obra será del 50% y se analizará los tiempos y forma de pago tal como lo previenen los Artículos 142-Bis, 142-Bis-A, 152 y demás relativos y aplicables de la invocada Ley de Hacienda Municipal; asimismo, las personas obligadas a pagar la contribución especial por mejoras podrán consultar la documentación relativa al valor de la obra, durante un año contado a partir de la conclusión de la misma.

También se realizaron reuniones con empresas para estatales y dependencias federales, estatales y municipales, involucradas con la obra, con el fin de coordinarse para que cada una de ellas realice o programe acciones encaminadas a evitar en un futuro el deterioro de la obra.

Lo anterior, atendiendo al espíritu de la exposición de motivos del decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública en relación a que en toda obra pública que se ejecute intervengan en todo el proceso de la misma los vecinos directamente beneficiados para contar con su anuencia y garantizar de esta manera la transparencia y legalidad en todos y cada uno de los trámites llevados a cabo para la culminación de esta obra.

Publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para que en los términos del Artículo 142-Bis de la Ley de Hacienda Municipal, en lo referente a Contribuciones Especiales por Mejoras y a lo expuesto en el Artículo 146 de la Ley de Hacienda Municipal, los beneficiarios directos propietarios de los bienes inmuebles asentados frente a los tramos de las calles citadas al inicio del presente, contribuyan económicamente en base a los valores catastrales tal y como expresamente señalan las leyes antes referidas.

**AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE :
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE
SONORA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. GASTON GONZALEZ GUERRA.- RUBRICA.-
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS.- RUBRICA.-**

**- - -EL C. LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTA-
MIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA--
FRACCION VI DEL ARTICULO 62, DE LA LEY NO. 43 ORGANICA DE ADMI--
NISTRACION MUNICIPAL VIGENTE, - - - - -**

- - -C E R T I F I C A:- Que la copia fotostática que antecede, -
compuesta de 3 fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con el
original que obra en los Archivos Municipales. - - - - -

**AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE :
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE
SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DE 1995.- RUBRICA.-**

**Sotomayor
Elías, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

Blvd. Navarrete No. 76-1
Col. Valle Escondido
83200 Hermosillo, Sonora.Tels. 17-45-78 17-45-85
17-45-92
Fax (91-62) 12-61-91P.O. Box 2492
85628 Nogales, Az.A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.

Hemos examinado los Balances Generales de VALLE GRANDE, S.A. DE C.V., al 31 de Diciembre de 1993 y 1992, y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de VALLE GRANDE, S.A. DE C.V., al 31 de Diciembre de 1993 y 1992, y los Resultados de sus operaciones, las Variaciones en el Capital Contable y los Cambios en la Situación Financiera por los períodos que terminaron en esas fechas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

DESPACHO SOTOMAYOR ELIAS, S.C.- CONTADORES PUBLICOS.- C.P. RODRIGO
SOTOMAYOR ELIAS.- RUBRICA.-

ESTADO 1

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993

		1993	1992
A C T I V O			
CIRCULANTE			
Efectivo e inversiones temporales	2) N\$	323,845 N\$	1,414,426
Cuentas por cobrar	3)	50,904	44,888
		374,749	1,459,314
FIJO			
Inversión en acciones	4)	7,062,750	9,756,450
Inversiones en subsidiarias	5)	162,368,554	82,177,530
		176,431,304	91,933,980
DIFERIDO			
Gastos de emisión y colocación de Obligaciones (Neto)	6)	94,921	123,030
TOTAL ACTIVO		176,900,974	93,516,324
		=====	=====

PASIVO**CIRCULANTE**

Documentos y cuentas por pagar	7)	29,515,547	7,691,970
Impuesto al activo por pagar		54,896	
Cuentas intercompañías	8)	<u>13,959,690</u>	<u>2,082,833</u>
		43,530,133	9,774,803

FIJO

Documentos por pagar	9)	23,345,145	1,218,861
Obligacionistas	10)	<u>10,000,000</u>	<u>10,801,000</u>
		33,345,145	12,019,861
TOTAL PASIVO		76,875,278	21,794,664

CAPITAL

Capital social fijo y variable	11)	27,301,953	27,301,953
Aportaciones para futuros aumentos de capital		0	7,377,083
Exceso en la actualización del Capital	12)	63,253,677	12,116,030
Prima en venta de acciones		1,296,194	1,296,194
Reserva Legal		1,573,720	1,573,720
Resultado de ejercicios anteriores		22,056,680	22,733,285
Resultado del ejercicio		(15,456,528)	(676,605)
TOTAL CAPITAL		100,025,696	71,721,660

TOTAL PASIVO Y CAPITAL **N\$ 176,900,974** **N\$ 93,516,324**

=====

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Marzo 22 de 1994.- DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- C.P. MARTIN LAGARDA ESQUER.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

| |
| |

ESTADO 2

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993

		<u>1993</u>	<u>1992</u>
INGRESOS			
Otros ingresos	N\$		N\$ 620
GASTOS			
Gastos de administración		<u>144,267</u>	<u>133,587</u>
PERDIDA ANTES DE COSTO FINANCIERO Y PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		(144,267)	(132,967)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
Intereses pagados		(8,997,024)	(6,271,795)
Intereses ganados		724,527	5,568,288
Resultado monetario operacional	12)	<u>1,312,855</u>	<u>6,356,459</u>
		(6,959,642)	5,652,952
Participación en resultados de subsidiarias		(8,283,598)	(6,181,433)

PERDIDA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO	(15,387,507)	(661,448)
Impuesto sobre la renta		15,157
Impuesto al activo	69,021	
PERDIDA NETA	N\$(15,456,528)	N\$(676,605)

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Marzo 22 de 1994.- DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- C.P. MARTIN LAGARDA ESQUER.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

ESTADO 3

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993

	1993	1992
CAPITAL SOCIAL FIJO Y VARIABLE		
Saldo al inicio y final del ejercicio	N\$ 27,301,953	N\$ 27,301,953
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
Saldo al inicio del ejercicio	7,377,083	
- Entrega efectuada por Empresas Tapia Gamez, S.A. de C.V., compañía tenedora		7,377,083
- Entrega efectuada a Empresas Tapia Gamez, S.A. de C.V.	(7,377,083)	
Saldo al final del ejercicio	0	7,377,083
EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL		
Saldo al inicio del ejercicio	12,116,030	901,858
- Registro del resultado por tenencia de activos no monetarios según se menciona en la nota 12	51,137,647	11,214,172
saldo al final del ejercicio	63,253,677	12,116,030
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES		
Saldo al inicio y final del ejercicio	1,296,194	1,296,194
RESERVA LEGAL		
Saldo al inicio y final del ejercicio	1,573,720	1,573,720
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del ejercicio	22,733,285	26,006,098
- Aplicación del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	(676,605)	(616,996)
- Dividendos decretados y pagados según acuerdo de accionistas		(2,655,817)
Saldo al final del ejercicio	22,056,680	22,733,285
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del ejercicio	(676,605)	(616,996)
- Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	676,605	616,996
- Resultado del ejercicio	(15,456,528)	(676,605)
Saldo al final del ejercicio	(15,456,528)	(676,605)
TOTAL CAPITAL	N\$ 100,025,696	N\$ 71,721,660

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Marzo 22 de 1994.- DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- C.P. MARTIN LAGARDA ESQUER.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

ESTADO 4

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993.

	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
OPERACION		
PERDIDA NETA	N\$ (15,456,528)	N\$ (676,605)
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS.		
Participación en resultados de subsidiarias	8,283,598	0
Intereses devengados y pérdida cambiaria	1,124,456	267,917
Impuesto al activo	54,896	0
Amortización	<u>18,984</u>	<u>37,629</u>
	(5,974,594)	(371,059)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(6,016)	(38,818)
(Incremento) disminución en otros activos.	86,814	22,694
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar.	<u>21,292,912</u>	<u>8,297</u>
Recursos obtenidos (utilizados) en la operación	15,399,116	(378,886)
FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos según acuerdo de accionistas	0	(2,655,817)
Aportación recibida de compañía --- tenedora para futuros aumentos de - capital	0	7,377,083
Amortización en términos reales de préstamos	(1,806,896)	(1,288,559)
Obtenido de empresas privadas y sub sidiarias	34,415,246	0
Reembolso de aportaciones para futu ros aumentos de capital	(7,377,083)	0
Obtenido de instituciones de créd'ito	0	5,066,972
Pago de impuesto al activo	0	(19,813)
Pagos recibidos de empresas filiales	<u>0</u>	<u>9,189,847</u>
Recursos obtenidos en actividades de financiamiento	25,231,267	17,669,713
INVERSION		
Inversión en acciones	<u>41,720,964</u>	<u>23,523,091</u>
Recursos aplicados en actividades de inversión	41,720,964	23,523,091
Disminución de efectivo	(1,090,581)	(6,232,264)
Efectivo al inicio del periodo	<u>1,414,426</u>	<u>7,646,690</u>
Efectivo al final del periodo	N\$ 323,845	N\$ 1,414,426

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.- Hermosillo,
Sonora, México, Marzo 22 de 1994.- DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ.
ALMADA.- RUBRICA.- CONFADOR.- C.P. MARTIN LAGARDA ESQUER.- RUBRICA.-
DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-



VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

NOTA 1) OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) La promoción y fomento industrial, comercial y turístico y la adquisición y enajenación y cualesquiera otro acto jurídico que tenga por objeto acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas.

b) La promoción y fomento del desarrollo industrial, comercial y turístico mediante la adquisición, enajenación, administración y cualesquiera otros actos jurídicos que tengan por objeto inmuebles, fábricas, laboratorios, plantas, bodegas, maquinaria, bienes muebles créditos y derechos.

c) Otorgar, avalar, afianzar y garantizar créditos destinados a sociedades de las que sea o no propietario de acciones, así como de otorgar cualquier garantía a favor de terceros.

d) Prestar toda clase de servicios y efectuar estudios de promoción, ampliación o reestructuración destinados exclusivamente a las sociedades de las que sea propietaria de acciones o para aquella en que tenga el propósito de hacer cualquier tipo de operaciones.

e) En general, desempeñar, toda clase de representaciones y comisiones, celebrar contratos y efectuar todo tipo de actos necesarios para lograr los objetivos fundamentales.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Valuación de las inversiones

La inversión en compañías subsidiarias se encuentra registrada bajo el método de participación, con el fin de reconocer la participación en el capital contable de las subsidiarias.

El porcentaje de participación que se tiene en las subsidiarias es el siguiente:

Compañías subsidiarias	Total de Acciones	Porcentaje de Participación
Hoteles Costa Alegre, S.A. de C.V.	3,600,000	100.00
Hotel Pittic, S.A. de C.V.	13,851,715	99.99
Hotel Nainari, S.A. de C.V.	31,509,363	99.99
Hotelera de Nogales, S.A. de C.V.	136,622,951	99.99
Condominios Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	32,500	75.00
Operadora Costa Alegre, S.A. de C.V.	5,000	100.00
Hotelera Río Sonora, S.A. de C.V.	286,452	17.45
Servicios Integrados Valle Grande S.A. de C.V.	41,894,734	19.21
Servitur de Hermosillo, S.A. de C.V.	70,875	99.99
Servitur de Cajeme, S.A. de C.V.	40,000	99.99
Intervuelos, S.A. de C.V.	121,200	33.00

b) Presentación de Estados financieros

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los lineamientos del Boletín B-10, por el siguiente:

1.- Los estados financieros se presentan en moneda del mismo poder adquisitivo. En el caso del Estado de Resultados, las partidas se reexpresan relacionando el Índice Nacional de Precios al Consumidor al final del período a que se refiere dicho estado, con el Índice Nacional de precios al consumidor relativo al mes al que corresponde el estado de resultados que se actualiza.

2.- La actualización del Capital contable se distribuyó entre los distintos rubros que lo componen.

3.- Los Estados Financieros comparativos, se expresan en pesos de poder adquisitivo de cierre del mismo ejercicio informado.

El estado de cambios en la situación financiera se preparó considerando como recursos generados o utilizados, el cambio en pesos constantes de las diferentes partidas del balance general.



NOTA 2) EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de esta cuenta está representado por efectivo en caja y cuentas de cheques en moneda nacional.

Su integración es la siguiente:

	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
Moneda nacional	N\$ 5,695	N\$ 56,156
Inversiones en valores realizables	<u>318,150</u>	<u>1,358,270</u>
	N\$ 323,845	N\$ 1,414,426

NOTA 3) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Impuesto al valor agregado acreditable	N\$ 8,538	N\$ 587
Anticipos de impuestos	42,366	44,301
	<u>N\$ 50,904</u>	<u>N\$ 44,888</u>

NOTA 4) INVERSION EN ACCIONES

Este saldo se encuentra representado por la adquisición por 821,250 acciones del Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., con valor unitario de mercado de N\$ 8.60, las cuales se otorgaron en prenda mercantil, como garantía del crédito concedido por Multibanco Comermex, S.A., por \$ 1,935,000 dólares americanos.

NOTA 5) INTEGRACION DE LAS INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Hoteles Costa Alegre, S.A. de C.V.	N\$ 68,729,876	N\$ 0
Hotel Pitic, S.A. de C.V.	36,611,199	33,300,511
Hotel Nainari, S.A. de C.V.	30,931,682	26,150,574
Hotelera de Nogales, S.A. de C.V.	21,660,336	21,405,597
Condominios Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	9,347,192	0
Operadora Costa Alegre, S.A. de C.V.	597,083	0
Hotelera Rio Sonora, S.A. de C.V.	490,346	0
Servicios Integrados Valle Grande, SA CV	489,824	763,768
Intervuelos, S.A. de C.V.	402,137	434,348
Servituv de Hermosillo, S.A. de C.V.	69,229	76,283
Servituv de Cajeme, S.A. de C.V.	39,650	46,449
	<u>N\$ 169,368,554</u>	<u>N\$ 82,177,530</u>

NOTA 6) GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES

Corresponde a los gastos incurridos en la emisión de obligaciones hipotecarias, mismos que serán amortizados en un periodo de siete años.

NOTA 7) INTEGRACION DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
Acreedores Diveraos	N\$ 21,376,286	N\$ 0
Obligaciones bancarias	7,723,587	7,192,922
Dividendos decretados y disminución de capital por pagar	398,713	480,792
Impuesto al activo por pagar	0	3,051
I.S.R. por pagar	16,961	15,205
	<u>N\$ 29,515,547</u>	<u>N\$ 7,691,970</u>

El rubro de acreedores diversos se deriva de una adquisición de acciones, y se integra como sigue:

Invertur Pacifico, S.A. de C.V.	NS 16,314,817
Hoteles Costa Alegre, S.A. de C.V.	3,006,554
Jesus I. Burquez Valenzuela	1,344,782
Tehuacan	<u>710,133</u>
	NS 21,376,286

NOTA 8) CUENTAS INTERCOMPAÑIAS

Su integración es la siguiente:

Servicios Integrados Valle Grande, S.A. de C.V.	NS 8,771,349	NS 732,786
Hotel Pitic, S.A. de C.V.	(7,217,315)	(2,836,140)
Empresas Tapia Gamez, S.A. de C.V.	28,367	0
Hotelera de Nogales, S.A. de C.V.	(9,615,553)	20,521
Hotel Nainari, S.A. de C.V.	(5,446,046)	0
Hotelera Rio Sonora, S.A. de C.V.	(480,492)	0
	NS (13,959,690)	NS (2,082,833)

En el presente ejercicio la empresa realizó las siguientes operaciones

- Intereses por financiamiento a favor de las siguientes compañías -- subsidiarias:

Hotel Pitic, S.A. de C.V.	NS 1,444,721
Servicios Integrados Valle Grande, S.A. de C.V.	433,372
Hotel Nainari, S.A. de C.V.	144,762
Hotelera de Nogales, S.A. de C.V.	<u>115,362</u>
	NS 2,138,217

NOTA 9) DOCUMENTOS POR PAGAR

BANCO MEXICANO SOHEX, S.A.

Crédito por \$ 484,582 dólares americanos valuados al tipo de cambio de NS 3.18 a la tasa de interés anual prime más 6 puntos, con vencimiento el día 5 de Diciembre de 1995.

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Intereses devengados	NS 1,172,915	NS 1,625,148
	182,435	54,400

MULTIBANCO COMERMEX, S.A.

Crédito simple con garantía prendaria -- por \$1,935,000 dólares, al tipo de cambio de NS 3.18 por uno, a una tasa de interés del 12% anual con vencimiento el día 27 de Mayo de 1994.

Intereses y pérdida cambiaria	6,205,441	6,490,051
	940,757	212,446

BANCOMER, S.A.

Crédito por \$8,648 dólares, valuados al tipo de cambio de NS 3.18 por uno, a la tasa líder de interés anual mas 6 puntos con vencimiento el día 6 de Abril de 1993.

Pérdida cambiaria	27,532	28,667
	1,263	1,071

EDUARDO AVIÑA BATIZ Y SOCIOS

Crédito por la adquisición de acciones, sin tasa de interés pactada ni vencimiento específico.

	22,538,389	
	<u>31,068,732</u>	<u>8,411,783</u>

Menos: porción circulante

	<u>7,723,587</u>	<u>7,192,922</u>
--	------------------	------------------

Total pasivo a largo plazo

	NS 23,345,145	NS 1,218,861
--	----------------------	---------------------

NOTA 10) OBLIGACIONISTAS

Este rubro está representado por la emisión de 100,000 obligaciones hipotecarias nominativas, con valor nominal de cien nuevos pesos cada una, con vencimiento el día 21 de noviembre de 1998, a una tasa de interés variable.

Las obligaciones se amortizarán en ocho pagos semestrales, iguales consecutivos, fijos y sin sorteos, a partir del cuadragésimo segundo mes de efectuada la emisión, cada amortización semestral comprenderá una serie completa de obligaciones, con valor nominal de N\$ 1,250,000.

Los intereses derivados de esta emisión se pagan en forma trimestral, habiéndose cubierto el último de ellos en noviembre 21 de 1992.

Como garantía se otorgó en hipoteca los bienes inmuebles propiedad de su subsidiaria Hotel Nainari, S.A. de C.V.; adicionalmente se establecen limitaciones a la estructura financiera y corporativa de la emisora.

NOTA 11) CAPITAL SOCIAL

El capital social fijo se encuentra representado por 10,000,000 acciones comunes con un valor nominal de diez centavos cada una.

El capital social variable se encuentra representado por 32,002,500 acciones comunes con valor nominal de diez centavos cada una.

Su integración es la siguiente:

Serie "A"	N\$ 1,000,000
Serie "B"	3,200,250
Saldo Histórico	4,200,250
Complemento por Actualización	23,101,703
Saldo Actualizado	N\$ 27,301,953

NOTA 12) ACTUALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron reexpresados en el actual ejercicio utilizando el método de participación para valorar las inversiones permanentes por la plusvalía adquirida por las acciones de sus subsidiarias por otros conceptos distintos a los resultados del ejercicio; para el capital contable se aplicaron los índices generales de precios, que proporciona el Banco de México.

El rubro denominado "Exceso en la actualización del capital" está integrado de la siguiente forma:

Utilidad por posición monetaria acumulada	N\$ 11,592,621
Resultado por tenencia de activos no monetarios	51,661,056
	N\$ 63,253,677

El resultado por tenencia de activos no monetarios, se obtuvo de comparar la valuación por el método de participación de las inversiones de la empresa en sus subsidiarias, y el de ajustes por cambios en el nivel general de precios, resultando en el ejercicio actual una utilidad de N\$ 51,137,647 significando esto que la plusvalía adquirida de las acciones propiedad de **VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.**, fué mayor a la inflación.

El resultado por posición monetaria del ejercicio arroja una utilidad de N\$ 1,312,855, derivado de mantener pasivos monetarios mayores a los activos monetarios los cuales ven disminuido su poder adquisitivo con la inflación. Este resultado se aplicó en su totalidad al resultado del ejercicio bajo el rubro denominado "Resultado monetario operacional".

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Marzo 22 de 1994.- DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- C.P. MARTIN LAGARDA ESQUER.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

**Sotomayor
Elías, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

Blvd. Navarrete No. 76-1
Col. Valle Escondido
83200 Hermosillo, Sonora.Tels. 17-45-78 17-45-85
17-45-92
Fax (91-62) 12-61-91P.O. Box 2492
85628 Nogales, Az.A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.

Hemos examinado los Balances Generales de VALLE GRANDE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS, al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de VALLE GRANDE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS, al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y los Resultados de sus Operaciones, las Variaciones en el Capital Contable y los Cambios en la Situación Financiera por los periodos que terminaron en esas fechas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

DESPACHO SOTOMAYOR ELIAS, S.C.- CONTADORES PUBLICOS.- C.P. RODRIGO
SOTOMAYOR ELIAS.- RUBRICA.-

ESTADO 1

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1992

		<u>1993</u>	<u>1992</u>
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo e Inversiones Temporales	2) N\$	4,057,708	N\$ 7,847,660
Documentos y cuentas por cobrar	3)	9,588,886	1,756,115
Inventarios	4)	191,457	351,985
Pagos anticipados	5)	789,606	131,087
Cuentas intercompañías		<u>6,595,851</u>	<u>100,570</u>
		21,223,508	10,187,417
INVERSIONES			
Inversiones en acciones	6)	7,760,797	11,813,271
Inversión en compañías afiliadas	7)	<u>3,278,661</u>	<u>447,312</u>
		11,039,458	12,260,583

FIJO	8)		
Terrenos		58,950,774	29,370,053
Edificios y construcciones		111,756,441	48,153,078
Mobiliario y equipo		43,192,364	16,716,779
Equipo de transporte		<u>1,906,475</u>	<u>2,010,770</u>
		215,806,054	96,250,680
Depreciación acumulada		(43,881,368)	(15,899,287)
		<u>171,924,686</u>	<u>80,351,393</u>
DIFERIDO			
Gastos de emisión y colocación de obligaciones	9)	94,921	123,030
Gastos por Amortizar	10)	<u>63,754</u>	<u>0</u>
		158,675	123,030
OTROS ACTIVOS	11)		
Terrenos		2,725,825	2,649,748
Construcciones en proceso		3,968	4,287
		<u>2,729,793</u>	<u>2,654,035</u>
TOTAL ACTIVO		207,076,120	105,576,458
		<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
P A S I V O			
CIRCULANTE			
Documentos y cuentas por pagar	12)	37,795,669	15,042,534
Reservas y provisiones		118,570	122,868
Participación de los trabajadores en las utilidades		54,016	50,333
Impuesto al activo por pagar		766,315	66,765
		<u>38,734,570</u>	<u>15,282,500</u>
FIJO			
Documentos por pagar	13)	56,172,278	2,229,839
Provisión prima de antigüedad	14)	333,788	306,584
Obligacionistas	15)	10,000,000	10,801,000
		<u>66,506,066</u>	<u>13,337,423</u>
TOTAL PASIVO		105,240,636	28,619,923
CAPITAL			
Capital social fijo	16)	9,096,155	9,096,155
Capital social variable	16)	18,205,798	18,205,798
Aportaciones para futuros aumentos de capital		0	13,047,608
Exceso en la actualización del capital	17)	66,536,857	50,035,680
Prima en venta de acciones		1,296,194	1,296,194
Reserva Legal		1,658,582	1,658,582
Superávit por consolidación	18)	40,921,474	186
Resultado de ejercicios anteriores		(18,913,243)	(9,357,617)
Resultado del ejercicio		(16,966,333)	(7,026,051)
Total capital		101,835,484	76,956,535
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		N\$207,076,120	N\$105,576,458
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Abril 9 de 1994.-DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- SR. MOISES ANIBAL ORTIZ CASTILLO.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

ESTADO 2

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1993 Y 1992
EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993

	1 9 9 3	1 9 9 2
INGRESOS		
Ventas netas	N\$ 24,948,079	N\$ 27,639,614
Ingresos por arrendamientos	2,880,404	0
Ingresos por dividendos	0	101,852
Comisiones por ventas de boletos	336,110	295,108
Comisiones por reservaciones	17,649	6,901
Ingresos por servicios	761,049	512,719
Otros ingresos	139,067	510,649
	<u>29,082,358</u>	<u>29,066,843</u>
COSTOS Y GASTOS		
Costos de venta y gastos departamentales	17,433,154	18,892,027
Gastos generales de administración	15,788,944	11,230,302
	33,222,098	30,122,329
PERDIDA ANTES DEL COSTO FINANCIERO	(4,139,740)	(1,055,486)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Intereses	(9,812,115)	(3,464,935)
Resultado monetario operacional 17)	387,226	1,269,558
Pérdida cambiaria	(2,390,133)	(277,681)
	<u>(11,815,022)</u>	<u>(2,473,058)</u>
Pérdida antes de partida extraordinaria	(15,954,762)	(3,528,544)
Pérdida en reembolso de acciones 19)	0	3,029,248
	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(15,954,762)	(6,557,792)
Impuesto sobre la renta	0	5,848
Impuesto al activo	960,852	413,306
Participación de los trabajadores en las utilidades	50,719	49,105
PERDIDA NETA	N\$ (16,966,333)	N\$ (7,026,051)
	=====	=====

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Abril 9 de 1994. DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- SR. MOISES ANIBAL ORTIZ CASTILLO.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993

	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
CAPITAL SOCIAL FIJO Y VARIABLE		
Saldo al inicio y final del ejercicio	N\$ 27,301,953	N\$ 27,301,953
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
Saldo al inicio del ejercicio	13,047,608	0
- Aportación efectuada por Empresas Tapia Gámez, S.A. de C.V., compañía tenedora		13,047,608
- Entrega efectuada a Empresas Tapia Gamez, S.A. de C.V.	(13,047,608)	
Saldo al final del ejercicio	0	13,047,608
EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL		
Saldo al inicio del ejercicio	50,035,680	32,695,134
- Registro del resultado por tenencia de activos no monetarios segun se menciona en la Nota 17	16,972,388	17,340,546
- Pago de dividendos	(471,211)	0
Saldo al final del ejercicio	66,536,857	50,035,680
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES		
Saldo al inicio y final del ejercicio	1,296,194	1,296,194
RESERVA LEGAL		
Saldo al inicio y final del ejercicio	1,658,582	1,658,582
SUPERAVIT POR CONSOLIDACION		
Saldo al inicio del ejercicio	186	186
- Registro derivado por la compra de acciones	40,921,288	0
Saldo al final del ejercicio	40,921,474	186
	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del ejercicio	(9,357,617)	(5,110,358)
- Aplicación del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	(7,026,051)	(1,547,424)
- Dividendos decretados pagados según acuerdo de accionistas	2,528,789)	(2,655,817)
- Pago complementario de impuestos	65)	(39,125)
- Pago de participacion de utilidades a los trabajadores	(721)	(4,893)
Saldo al final del ejercicio	(18,913,243)	(9,357,617)



RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del ejercicio	(7,026,051)	(1,547,424)
-Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	7,026,051	1,547,424
-Resultado del ejercicio	(16,966,333)	(7,026,051)
Saldo al final del ejercicio	(16,966,333)	(7,026,051)
TOTAL CAPITAL	N\$101,835,484	N\$ 76,956,535
	=====	=====

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Abril 9 de 1994.-DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- SR. MOISES ANIBAL ORTIZ CASTILLO.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

ESTADO 4

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992.
EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993

	1993	1992
OPERACION		
PERDIDA NETA	N\$(16,966,333)	N\$(7,026,051)
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS		
Depreciación y amortización	8,065,220	3,352,005
Intereses devengados no pagados y pérdida cambiaria	3,854,689	267,917
Reservas y provisiones	39,585	56,566
Impuesto al activo e Impuesto sobre la renta	766,315	66,765
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	49,963	49,105
	(4,190,561)	(3,233,693)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(1,056,991)	3,328,374
(Incremento) disminución en inventarios	160,528	(89,945)
(Incremento) disminución en otros activos	(350,634)	91,652
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	(181,338)	324,582
Recursos generados (utilizados) en la operación	(5,618,996)	420,970
	-----	-----
FINANCIAMIENTO		
Obtenido de empresas privadas e instituciones de crédito	30,101,537	0
Pago de dividendos	(3,000,000)	(2,655,817)
Pago a empresas privadas e Instituciones de crédito	(7,776,771)	(3,382,320)
Por aportaciones para futuros aumentos de capital		13,047,608
Pago de utilidades a los trabajadores	(47,001)	(7,917)
Pago de impuesto al activo	(66,830)	(169,825)
Reembolso de aportaciones para futuros aumentos de capital	(13,047,608)	0

Recursos obtenidos en actividades de financiamiento	6,163,327	6,831,729
	-----	-----
	1 9 9 3	1 9 9 2
INVERSION		
Inversion en terrenos y edificios	(3,865,114)	(288,356)
Adquisición de otros activos fijos	(1,690,294)	(1,330,187)
Venta (Inversión) de acciones	1,221,125	(8,855,970)
Recursos utilizados en actividades de inversión.	(4,334,283)	(10,474,513)
Disminución de efectivo e inversiones temporales	(3,789,952)	(3,221,814)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del periodo	7,847,660	11,069,474
Efectivo e inversiones temporales al final del periodo.	N\$ 4,057,708	N\$ 7,847,660
	=====	=====

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Abril 9 de 1994.-DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- SR. MOISES ANIBAL ORTIZ CASTILLO.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

Nota 1) OBJETO DE LA SOCIEDAD.

- El objetivo principal de la compañía, es ofrecer los servicios de hospedaje, restaurante y bar, así como la renta de salones para la realización de eventos especiales.

- OTROS OBJETIVOS SECUNDARIOS

- a) Compra-Venta de toda clase de productos de comercio por cuenta propia o ajena
- b) La promoción y el fomento del desarrollo industrial, comercial y turístico; la adquisición, enajenación y cualesquiera otro acto jurídico que tenga por objeto acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos de valor emitidos por sociedades mexicanas.
- c) La promoción y el fomento del desarrollo industrial, comercial y turístico, mediante la adquisición, enajenación, administración y cualesquiera otros actos jurídicos que tengan por objeto inmuebles, fábricas, laboratorios, plantas, bodegas, maquinaria, bienes muebles, créditos y derechos.
- d) Otorgar, avalar, afianzar y garantizar créditos destinados a sociedades de las que sea o no propietario de acciones, así como otorgar cualquier garantía en favor de terceros.
- e) Prestar toda clase de servicios y efectuar estudios de promoción, ampliación o reestructuración destinados exclusivamente a las sociedades de las que sea propietaria de acciones o para aquella en que tenga el propósito de tener cualquier participación social.
- f) Adquirir y arrendar toda clase de bienes inmuebles con objeto de enajenarlos y realizar con ellos todo tipo de operaciones.
- g) En general, desempeñar toda clase de representaciones y comisiones, celebrar contratos y efectuar todo tipo de actos necesarios para lograr los objetivos fundamentales.

POLITICAS CONTABLES

a) Principios de consolidación

Los estados financieros incluyen las cuentas de Valle Grande, S.A. de C.V. y todas sus subsidiarias, excepto Intervuelos, S.A. de C.V., Agrofrutales de Sonora, S. de R.L. de C.V. y Hotelera Río Sonora, S.A. de C.V., encontrándose esta última en etapa preoperativa; los saldos de las cuentas corrientes, así como las transacciones importantes intercompañías, han sido eliminados.



b) Cuentas por Cobrar.

Se tiene creada una provisión mensual para cuentas incobrables, calculada sobre la base de los ingresos del mes anterior, aplicándole la tasa del .1%

c) Inventarios.

Valuados a un costo promedio, el cual en ningún caso excede el valor de mercado

d) Propiedades y Equipo.

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se registran al valor de adquisición e instalación.

Las reparaciones y adaptaciones a dichos bienes se capitalizan siempre que impliquen adiciones o mejoras a los mismos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, calculándose sobre los saldos que tengan los bienes al final del ejercicio. En el presente ejercicio las tasas de depreciación se vieron modificadas en base al avalúo de perito independiente, quien proporcionó la vida útil remanente estimada para cada rubro de bienes muebles e inmuebles.

e) Reservas y Provisiones

Se cuenta con provisiones para prima de antigüedad, aguinaldo, prima vacacional e indemnizaciones, las cuales se calculan en base a los sueldos del mes, aplicando las tasas que varían en cada empresa, de acuerdo a las prestaciones al personal.

f) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los lineamientos del Boletín R-10, por consiguiente:

1. Los estados financieros se presentan en moneda del mismo poder adquisitivo. En el caso del estado de resultados, las partidas se reexpresan relacionando el Índice Nacional de Precios al Consumidor al final del período a que se refiere dicho estado, con el Índice Nacional de Precios al Consumidor relativo al fin del mes al que corresponda el estado de resultados que se actualice.
2. La actualización del capital contable se distribuyó entre los distintos rubros que lo componen.
3. Los estados financieros comparativos se expresan en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

El estado de cambios en la situación financiera se preparó considerando como recursos generados o utilizados, el cambio en pesos constantes de las diferentes partidas del balance general.

Nota 2) CAJA Y BANCOS

El saldo de esta cuenta está representado por fondos fijos de caja y cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera (dólares), estos últimos valorizados a NS 3.051 nuevos pesos por uno, tipo de cambio al 31 de diciembre de 1993. Los saldos al 31 de diciembre de 1992 se actualizaron con el factor de inflación anual de 1.0800 para fines de presentación.

	1 9 9 3	1 9 9 2
Caja	NS 168,726	NS 117,045
Bancos Moneda Nacional	598,817	706,161
Bancos Moneda Extranjera (dólares)	2,103,450	10,915
Inversiones en valores realizables	1,186,717	7,013,539
	NS 4,057,709	NS 7,847,660

Nota 3) INTEGRACION DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

	1 9 9 3	1 9 9 2
Clientes	NS 1,348,840	NS 1,063,313
Otros		
Deudores diversos	7,751,017	479,273
Anticipos de impuestos	150,778	124,030
Funcionarios y empleados	165,663	52,573
Préstamos fondo de ahorro	20,988	42,113
I.V.A. acreditable	186,635	7,880

Nº 7

Caja de ahorro	27,310	8,432
Documentos por cobrar		2,698
Otros deudores	6,247	1,614
	<u>N\$ 9,657,470</u>	<u>N\$ 1,781,926</u>
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(60,592)	(23,811)
	<u>N\$ 9,596,878</u>	<u>N\$ 1,758,115</u>

Debido a la integración en 1976 de unas cuentas por cobrar de aproximadamente N\$ 50 que anteriormente se habían cancelado parcialmente, se obtuvieron derechos personales de uso y aprovechamiento de terrenos colocados en fideicomiso por un término de 30 años siendo el valor de esta cesión de N\$ 352. A la fecha, la compañía no ha decidido el uso que dará a dichos terrenos.

Nota 4) INVENTARIOS

	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
Almacén general	N\$ 102,142	N\$ 128,413
Almacén de alimentos y bebidas	89,315	223,572
	<u>N\$ 191,457</u>	<u>N\$ 351,985</u>

Nota 5) INTEGRACION DE PAGOS ANTICIPADOS

Anticipos a proveedores	N\$ 692,392	N\$ 39,396
Pagos anticipados varios	21,627	11,035
Depósitos en garantía	75,587	80,656
	<u>N\$ 789,606</u>	<u>N\$ 131,087</u>

Nota 6) INVERSIONES EN ACCIONES

Este rubro está representado por la adquisición de acciones de renta variable, y se integra como sigue:

Grupo Financiero Inverlat, S.A.	N\$ 7,062,750	N\$10,193,228
Banca Confía, S.A.	<u>698,047</u>	<u>1,620,043</u>
	<u>N\$ 7,760,797</u>	<u>N\$11,813,271</u>

La inversión en el Grupo Financiero Inverlat, S.A., se otorgó en prenda mercantil, como garantía del crédito concedido por Multibanco Comermex, S.A. por \$ 1,935,000 de dólares americanos.

Nota 7) INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS

Su integración es la siguiente:

Hotelera Río Sonora, S.A. de C.V.	N\$ 2,864,520	N\$ 0
Intervuelos, S.A. de C.V.	414,137	447,309
Agrofrutales de Sonora, S. de R.L. de C.V.	<u>4</u>	<u>3</u>
	<u>N\$ 3,278,661</u>	<u>N\$ 447,312</u>

Nota 8) PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>	
	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
Terrenos	N\$ 58,950,774	N\$ 29,370,053
Edificios y construcciones	111,756,441	48,153,078
Mobiliario y equipo	43,192,364	16,716,779
Equipo de transporte	1,906,475	2,010,770
	<u>215,806,054</u>	<u>96,250,680</u>
Depreciación acumulada	(43,881,368)	(15,899,287)
	<u>N\$ 171,924,686</u>	<u>N\$ 80,351,393</u>

Los bienes inmuebles propiedad de Hotel Náinari, S.A. de C.V. (Compañía Subsidiaria), se encuentran hipotecados como garantía de la emisión de obligaciones. Como garantía del crédito por \$ 10,000,000 de dólares americanos, concedido por Multibanco Comermet, S.A. se otorgaron en hipoteca los bienes inmuebles, de las compañías subsidiarias, Hotel Pitic, S.A. de C.V., Hotel Náinari, S.A. de C.V. y Hotelera de Nogales, S.A. de C.V.

Nota 9) GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES

Corresponden a los gastos incurridos en la emisión de obligaciones hipotecarias, mismos que serán amortizados en un periodo de siete años.

Nota 10) GASTOS POR AMORTIZAR

Este rubro está representado por los gastos por concepto de primas de antigüedad proveniente de ejercicios anteriores, mismos que serán amortizados en un periodo de 14 años determinados de acuerdo a la vida remanente laboral de los trabajadores.

Nota 11) OTROS ACTIVOS

Rubro representado por un terreno y construcción en proceso ubicado en la ciudad de Nogales, Sonora. Existe actualmente un juicio por la posesión del mismo, según expediente No. 1081-81 en el juzgado de Segunda Instancia en Nogales, Sonora.

Nota 12) INTEGRACION DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
Documentos por pagar	N\$ 12,135,566	N\$ 12,156,659
Proveedores	1,694,501	1,536,364
Acreedores diversos	23,099,913	793,380
Impuestos por pagar	511,795	372,613
Boletos por pagar a Aerolíneas	105,892	65,265
Anticipos sobre reservaciones	6,815	114,271
Impuesto sobre la renta por pagar	16,961	0
Impuesto al Valor Agregado por pagar	206,137	0
Otros acreedores	18,095	3,982
	N\$ 37,795,669	N\$ 15,042,534

Nota 13) INTEGRACION DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

	<u>1 9 9 3</u>	<u>1 9 9 2</u>
BANCO MEXICANO SOMEX, S.A.		
Crédito por 484,582 dolares americanos, - valuados al tipo de cambio de N\$ 3.18, a la tasa de interés anual Prime mas 6 puntos, con vencimiento el día 5 de Di- ciembre de 1995	N\$ 1,172,915	N\$ 1,625,148
Intereses y pérdida cambiaria	182,435	54,400
BANAMEX, S.A.		
Crédito en el cual participa fonatur, - destinado a la remodelación de habita- ciones, con vencimiento el día 25 de - Agosto de 1994.	0	308,304
ARRENDADORA BANCOMER, S.A.		
Créditos destinados a la adquisición de activos fijos, con vencimiento el último de ellos en Enero de 1996.	1,023,814	1,599,681
BANCOMER, S.A.		
Crédito destinado a la remodelación de cuartos, descontado en un 80% con Fonatur con intereses del 84% sobre el C.F.P. más 12 puntos, teniendo un vencimiento al 30 de mayo de 1994.	0	14,208
Préstamos directos destinados a sufragar gastos de operación, a una tasa de inte- rés anual del 29.55%, con vencimiento el día 15 de Enero de 1993.	0	3,810,648

Nº 7

Crédito por \$ 8,648 Dolares, valuados al tipo de cambio de NS 3.18 por uno, a una tasa de interés anual lider mas 6 puntos con vencimiento el día 6 de April de 1993.

Pérdida cambiaria	27,532	28,667
	1,263	1,070

MULTIBANCO COMERCEX, S.A.

Crédito simple con garantía prendaria - por \$ 1,935,000 dolares, al tipo de cambio de NS3.18 por uno, a una tasa de interes del 12% anual, con vencimiento el día 9 de Junio de 1993.

Intereses devengados y pérdida cambiaria	6,205,441	6,490,051
	940,757	212,446

Crédito por \$ 5,882,950 dólares americanos valuados al tipo de cambio de NS 3.33 a la tasa de interés libor más 7.5 puntos porcentuales, destinados a la reestructuración de pasivos con vencimiento el día 5 de Julio del año 2002.

Intereses devengados	19,587,870	0
	391,431	0

Préstamo contratado por \$ 4,117,050 dólares americanos, valuados al tipo de cambio de NS 3.33 a una tasa de interés de libor más 6.5 puntos porcentuales, destinados a la remodelación de cuartos con vencimiento el día 5 de Julio del año 2002.

Intereses devengados	13,708,130	0
	248,802	0

FIDEICOMISO RIO SONORA

Crédito por la adquisición de terrenos con vencimiento el día 31 de diciembre de 1995.

	2,141,636	0
--	-----------	---

EDUARDO AVIÑA BATIZ Y SOCIOS

Crédito por la adquisición de acciones sin tasa de interés pactada al vencimiento específico.

	22,538,389	0
--	------------	---

ARRENDADORA OBBA, S.A. DE C.V.

Contrato de arrendamiento financiero - destinado a la adquisición de equipo de restaurant, con vencimiento en Mayo de 1994.

	0	241,875
--	---	---------

Otros pasivos documentados

	137,423	0
--	---------	---

	<u>68,307,838</u>	<u>14,388,498</u>
--	-------------------	-------------------

Menos:

Porción circulante	12,135,560	12,156,659
--------------------	------------	------------

	<u>86,172,278</u>	<u>2,229,839</u>
--	-------------------	------------------

Nota 14) OBLIGACIONES LABORALES

Derivado de la valuación actuarial de las obligaciones laborales de la compañía, al 31 de diciembre de 1993 se obtuvo la siguiente información:

- Importe de las obligaciones por beneficios actuales al 31 de diciembre de 1993: NS 98,208.01

- Importe de las obligaciones por beneficios proyectados al:

- 1 de Enero de 1993: NS 264,793.21
- 31 de Diciembre de 1993: NS 305,715.04

- Monto de los activos al:

- 1 de Enero de 1993: NS 0.00
- 31 de Diciembre de 1993: NS 0.00

- Importe de los servicios anteriores y modificaciones al plan, aún no amortizado al 31 de Diciembre de 1993: NS 0.00

- Importe de las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, aún no amortizado (pérdida)/ganancia, al 31 de Diciembre de 1993: - NS 0.00

- Importe del ajuste por pasivo adicional al 31 de Diciembre de 1993: NS 94,586.78

- Importe de la obligación de transición, aún no amortizada al 31 de Diciembre de 1993: NS 157,780.20

- Importe del costo neto del periodo al 1 de Enero de 1993:
N\$ 101,031.25

Todos los cálculos fueron elaborados por actuarios independientes.

Nota 15) OBLIGACIONISTAS

Este rubro está representado por la emisión de 100,00 obligaciones hipotecarias nominativas, con valor nominal de cien nuevos pesos cada una, con vencimiento el día 21 de noviembre de 1998, a una tasa de interés variable.

Las obligaciones se amortizarán en ocho pagos semestrales, iguales, consecutivos, fijos y sin sorteos, a partir del cuadragésimo segundo mes de efectuada la emisión, cada amortización semestral comprenderá una serie completa de obligaciones, con valor nominal de N\$ 1'250,000

Los intereses derivados de esta emisión se pagan en forma trimestral, habiéndose cubierto el último de ellos en Noviembre 21 de 1992.

Como garantía se otorgó en hipoteca los bienes inmuebles propiedad de su subsidiaria Hotel Náinari, S.A. de C.V.; adicionalmente se establecen limitaciones a la estructura financiera y corporativa de la emisora.

Nota 16) CAPITAL SOCIAL

El capital social fijo está representado por 10'000,000 de acciones con valor nominal de diez centavos cada una.

El capital social variable lo integran 32'002,500 acciones con valor nominal de diez centavos, el cual proviene de la capitalización de la actualización de cuentas de capital contable.

Su integración es la siguiente

Serie "A"	N\$ 1,000,000
Serie "B"	2,200,000
Saldo histórico	4,200,000
Complemento por actualización	23,101,553
Saldo actualizado	N\$ 27,301,553

Nota 17) ACTUALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron reexpresados por el método de costos específicos, habiéndose tomado como base los avalúos de las propiedades muebles e inmuebles por perito independiente, al 31 de diciembre de 1993.

El rubro "Exceso en la actualización del capital" está integrado de la siguiente forma:

Resultado por posición monetaria	N\$ 10,106,176
Resultado por tenencia de activos no monetarios	56,430,681
	N\$ 66,536,857

El resultado por tenencia de activos no monetarios se obtuvo de comparar la actualización por los métodos de costos específicos y el de ajustes por cambios en el nivel general de precios, resultando en el ejercicio actual una utilidad de N\$ 16,972,388 significando que la plusvalía adquirida fue mayor a la inflación.

El resultado por posición monetaria del periodo arrojó una utilidad de N\$ 387,226 derivada de mantener pasivos monetarios mayores a los activos monetarios, los cuales ven disminuido su poder adquisitivo con la inflación. Este resultado se aplicó en su totalidad al resultado del ejercicio, presentándose bajo el rubro denominado "resultado monetario operacional".

Nota 18) SUPERAVIT POR CONSOLIDACION

Existe un superávit por consolidación de N\$ 40,921,474 que representan el exceso entre el valor contable de la inversión en afiliadas y el costo de la adquisición.

Nota 19) PERDIDA EN REEMBOLSO DE ACCIONES

Pérdida derivada por el reembolso de acciones de una de las empresas afiliadas.

Nota 20) CONTINGENCIAS

Actualmente existe el juicio No. 1047/93, tramitado ante el Juzgado Primero Civil de esta ciudad, referente a la acción de responsabilidad civil intentada por Sarabella Delgado viuda de Nieto, por el que se reclama una indemnización de N\$ 8,153,000 más gastos y costas.

El juicio se encuentra en período de alegatos, y en vía de citarse para oír sentencia.

De acuerdo a la opinión del abogado, aún cuando se niega cualquier responsabilidad por parte de la Empresa, existe un contrato de seguro de responsabilidad, con Seguros América, S.A., quien cubriría cualquier responsabilidad contingente, en contra de la misma.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.- Hermosillo, Sonora, México, Abril 09 de 1994.- DIRECTOR DE FINANZAS.- C.P. GILBERTO MUÑOZ ALMADA.- RUBRICA.- CONTADOR.- SR. MOISES ANIBAL ORTIZ CASTILLO.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL.- SR. JUAN J. DIAZ DE SANDI GONZALEZ.- RUBRICA.-

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1978/93, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE JUAN DIAZ RENDON. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO. 12, MANZANA XX, UBICADO EN EL CUARTEL PRADOS DEL CENTENARIO, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.85 METROS. CON LOTE NUMERO 4, 5 Y 6; AL SUR, 12.85 METROS CON CALLE VIENA, AL ESTE, 30.000 METROS CON LOTE NUMERO 11; Y AL OESTE, 30.000 METROS. CON LOTE NUMERO 13. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO NUMERO 179,405 LIBRO 318, DE LA SECCION 1, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$450,150.00. CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A117 5 6 7

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 603/93, PROMOVIDO LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS DE BANPAIS, S.A., CONTRA AMADO MORENO VIZCARRA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE EN FRACCION ORIENTE LOTE 3 Y FRACCION OCCIDENTE LOTE 4, MANZANA 25, COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 468.75 METROS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS CALLE RIO LERMA; SUR, 13.00 METROS LOTE 10 Y 2.00 METROS LOTE 9; ESTE, 31.25 METROS RESTO DEL LOTE 4; OESTE, 31.25 METROS RESTO DEL LOTE 3. VALOR AVALUO:

N\$143,770.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SOLAR BALDIO CONSISTENTE EN FRACCION NORESTE DEL LOTE 1, MANZANA 18, SEGUNDA SECCION, COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 216.75 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.50 METROS CALLE RIO TAMESI; SUR, 8.50 METROS FRACCION SUR LOTE 1; ESTE, 25.50 METROS PORCION NORTE LOTE 2; OESTE, 25.50 METROS FRACCION NOROESTE LOTE 1. VALOR AVALUO: N\$43,350.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- INMUEBLE Y CONSTRUCCION FRACCION NORTE DE LA PORCION SUROESTE DEL LOTE 1, MANZANA 18, SEGUNDA SECCION, COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 176.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.00 METROS FRACCION CENTRAL PORCION DEL LOTE 1; SUR, 22.00 METROS FRACCION SUR LOTE 1; ESTE, 8.00 METROS FRACCION NORTE LOTE 1; OESTE, 8.00 METROS CALLE RIO TAMESI. VALOR AVALUO: N\$151,138.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$338,258.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA ONCE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 23 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A126 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO LOPEZ SALGUERO EN CONTRA DE GUSTAVO ANTILLON VELARDE, ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE 11 Y AVENIDA SERDAN, COLONIA CENTRO, NUMERO 36 DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 25.00 METROS CON CRUZ ROJA; SUR: 25.00 METROS CON MARIA EUGENIA L. ; ESTE: 18.00 METROS CON CALLE 11; OESTE: 18.00 METROS CON CRUZ ROJA; SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$210, 595.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO

PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE, CELEBRARSE NUEVE HORAS DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CONVOCASE POSTORES, EXPEDIENTE NUMERO 2342/94. GUAYMAS, SONORA 30 DE JUNIO DE 1995.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A133 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE REQUIERE DE PAGO Y SE EMPLAZA A OSCAR TORRES RUIZ Y DORA AYON LEYVA DE TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ROBERTO TORRES RIVERA, REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NUMERO 930/95, SE REQUIERE DE PAGO A LOS SEÑORES OSCAR TORRES RUIZ Y DORA AYON LEYVA DE TORRES POR LA CANTIDAD DE: N\$70,200.00 (SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SE EFECTUARA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, QUE SE ANUNCIARAN POR 3 VECES CONSECUTIVAS, COMO SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES PACTADOS, Y NO VERIFICADO DICHO PAGO TIENEN DERECHO A SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, EL DERECHO EN CUESTION PASARA A LA PARTE ACTORA; EMBARGUESE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LO RECLAMADO, GASTOS Y COSTAS, PONIENDOSE A DISPOSICION DEL DEPOSITARIO QUE SE DESIGNARA OPORTUNAMENTE; IGUALMENTE SE LES EMPLAZA POR EL TERMINO SEÑALADO ANTERIORMENTE PARA QUE HAGAN PAGO DE LO RECLAMADO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, Y LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 30 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A146 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 291/95, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES

BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE CECILIA CABALLERO AMARILLAS. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL MARCA CHRYSLER DODGE, SPIRIT RT, SEDAN 4 PUERTAS, MOTOR 4 CILINDROS, TURBO CARGADO, CON NUMERO DE SERIE PT562649, MOTOR HECHO EN MEXICO, MODELO 1993, COLOR ROJO RADIANTE, SIN PLACAS DE CIRCULACION, TRANSMISION AUTOMATICA DE 3 VELOCIDADES. AVALUO DEL BIEN MUEBLE: N\$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, JUNIO 12 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-
A148 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 270/94, PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., EN CONTRA DE ABERTANO VANEGAS BURKE. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 07 DE AGOSTO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 14, UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 50-N, DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE 35; AL SUR, EN 10.00 METROS CON SOLAR 9; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR 15; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR 13. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 31,113 SECCION I, VOLUMEN 57, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1992. AVALUO TOTAL: N\$6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, JUNIO 12 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-
A149 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :

Nº 7

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE VICTOR HUGO ALVAREZ HERRADA Y OTROS. ORDENOSE EMPLAZAR A IGNACIO ALVAREZ HERRADA E HILDA GOMEZ SPEZZIA DE ALVAREZ, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DE DEMANDADA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tenga que hacer valer, y para que dentro de dicho termino señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las personales surtirán efectos estrados; asimismo, requierase demandados IGNACIO ALVAREZ HERRADA E HILDA GOMEZ SPEZZIA DE ALVAREZ por el pago de: N\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), como suerte principal reclamados vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución de adeudo, debiendo señalar bienes que basten a cubrir y garantizar las prestaciones reclamadas en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo así, este derecho pasara al actor del presente juicio. COPIAS SIMPLES SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2508/93.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 23 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A153 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EXPEDIENTE 2833/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G B M ATLANTICO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE GERARDO CAMPILLO CORRALES. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO SEGUNDO, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO SPIRIT, MODELO 1992, COLOR GRIS, SERIE NUMERO 3C3B146PONT305695. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$21,500.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.

ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.-
RUBRICA.-
A155 6 7 8

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2869/94, PROMOVIDO POR LIC. OSCAR CARDENAS VERDUGO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ONOFRE QUINTANA JIMENEZ. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: TERRENO DE AGOSTADERO DE LA COMPAÑIA "NICKER BROKER TRUST. CO.", UBICADO EN MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, SUPERFICIE 401-92-50 HECTAREAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CON RUMBO N67°02'E, EN 37.25 METROS; CON RUMBO N67°02' EN 8,020.98 METROS; Y CON RUMBO N76°01' EN 651.37 METROS COLINDANDO CON PREDIO "EL AGUILA". SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$96,462.00 (NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A156 6 7 8

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 4499/93, PROMOVIDO POR ELEAZAR JIMENEZ ZAMORANO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE PROSPERO PESQUEIRA MORENO, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: CUATRO FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, CON USO PARA CULTIVO Y GANADERIA QUE FORMAN UN SOLO PREDIO Y SON: A).- PREDIO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SUPERFICIE 11-69-54 HECTAREAS, QUE COLINDA CON EL RIO SONORA, CON PROPIEDAD DE HECTOR R. ACUÑA Y CARRETERA HERMOSILLO-CANANEA.- B).- FRACCION LOCALIZADA AL NORTE DEL PREDIO RUSTICO MOTEPORI, EL REPRESO Y LAS HIGUERAS, MUNICIPIO DE BANAMICHI, SUPERFICIE 8-35-02 HECTAREAS, COLINDA CON PREDIO SILVAS, RIO DE SONORA Y EJIDO DE SINOQUIPE.- C).- FRACCION UBICADA AL NOROESTE DEL PREDIO MOTEPORI, EL REPRESO Y LAS HIGUERAS, MUNICIPIO DE

BANAMICHI, SUPERFICIE 37-61-57 HECTAREAS, COLINDA CON EJIDO SINOQUIPE, CAMINO SINOQUIPE-BANAMICHI Y PROTERO MENDIBLES.- D).- FRACCION QUE COLINDA CON RIO SONORA Y CAMINO SINOQUIPE BANAMICHI, SUPERFICIE 2-37-61 HECTAREAS. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A157 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2164/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LIC. LOURDES GONZALEZ ROGEL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE PROCESOS COMPUTACIONALES EFICIENTES DE SONORA, S.A DE C.V. COMO DEUDOR PRINCIPAL Y COMO AVALISTA MARIA ANTONIETA MAYORAL, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 02 DE AGOSTO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE VEHICULO : MARCA NISSAN, TSURU, MODELO 1994, COLOR ROJO, CON SERIE NUMERO MB13-01530, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA VTA3215. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 11 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A163 7 8 9

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 2254/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. ALVARO ALATORRE IBARRA EN CONTRA DE ADOLFO DUARTE VELETA, SE ORDENA SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE 3 Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA DE LA MANZANA 30

CON UNA SUPERFICIE DE 111.35 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES : NORTE, CON 6.55 METROS CON LOTE 44; AL SUR, CON 6.55 CON VALLE EUCALIPTO; AL ESTE, CON 17.00 METROS CON LOTE 2; AL OESTE, CON 17.00 METROS CON LOTE 4; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$61,077.01 (SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 01/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1995 A LAS 12:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 16 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A164 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 89/93 PROMOVIDO POR: FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA EN CONTRA DE RAUL ROBLES ACOSTA; SE CONVOCA A REMATE EN TERCERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 08 DE AGOSTO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y, SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO VII DE LA MANZANA 9-G UBICADO DENTRO DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 323.00 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL ESTE, EN 32.30 METROS CON SOLAR VIII Y AL OESTE, EN 32.30 METROS CON SOLAR VI. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 20,586 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 45, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 1984, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, A NOMBRE DE RAUL ROBLES ACOSTA. AVALUO TOTAL N\$132,005.05 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCO NUEVOS PESOS 05/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO MENOS EL 20%.- H. CABORCA, SONORA, JUNIO 15 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-

A172 7 8 9

Nº 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1670/93, PROMOVIDO POR JORGE LUIS GAONA QUIROZ, EN CONTRA DE ELIZANDRO CELAYA OROS, C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1995, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN EMBARGADO : TERRENO RUSTICO, UBICADO DENTRO DEL DTO. DE ALTAR Y CABORCA, SUPERFICIE DE 1-12-68 HECTAREAS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, 110.00 METROS CON PETRA PADILLA; AL SUR, 100.00 METROS CON ADAN ESPINOZA; AL ESTE, 115.36 METROS CON ADAN ESPINOZA PINO; AL OESTE, 115.00 METROS CON ZONA URBANA. SIRVIENDO BASE REMATE DEL BIEN LA CANTIDAD DE N\$39,438.00 PRECIO AVALUO PERICIAL, CON REBAJA DEL 20% DE ESTE PRECIO BASE Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES.- H. CABORCA, SONORA, JUNIO 5 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-
A180 7 8 9

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1469/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. HOY S.A., EN CONTRA DE JOSE GUILLERMO ESCALANTE REYNA Y REBECA GUEVARA GUTIERREZ DE ESCALANTE; C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1995, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO: UNA FRACCION DE TERRENO CON FRENTE A LA AVENIDA "I", LOCALIZADA DENTRO DE LA MANZANA SESENTA Y NUEVE, DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA Y LA CASA HABITACION EDIFICADA EN DICHO TERRENO, CON SUPERFICIE DE 728.06 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 38.45 METROS CON PROPIEDAD DE AIDA LEON VIUDA

DE RAMIREZ EN LINEA ALTERNA; AL SUR, 38.45 METROS CON PROPIEDAD DE MARTIN ILDEFONSO RAMIREZ Y CIRIACO GARCIA; AL ESTE, 18.62 METROS EN LINEA ALTERNA CON PROPIEDAD DE LINO MICHEL EN 16.62 Y 2.00 METROS CON AIDA LEON VIUDA DE RAMIREZ; AL OESTE, 20.15 METROS CON AVENIDA "I". SIRVIENDO BASE REMATE DEL BIEN LA CANTIDAD DE N\$300,207.50 PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES.- H. CABORCA, SONORA, JULIO 10 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A181 7 9

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

MARIA DE LA LUZ VALDEZ MARTINEZ; PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOTE 514 Y 515, SECTOR RANCHITO DE SAN CARLOS, NUEVO GUAYMAS, SONORA, LOS CUALES CONSTAN CON SUPERFICIE DE 2000 METROS CUADRADOS ENTRE LOS DOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS CON LOTE 512; SUR, 40.00 METROS CON LOTE 516; ESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA E; OESTE, 25.00 METROS CON LOTE 515. NORTE, 40.00 METROS CON LOTE 513; SUR, 40.00 METROS CON LOTE 516; ESTE, 25.00 METROS CON LOTE 514; OESTE, 25.00 METROS AVENIDA F. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE HORAS. CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO. PRESENTARSE Y DEDUCIRLO ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1361/95.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 4 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A94 4 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

RICARDO VEGA GERMAN, PROMOVIDO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 83/95, FIN DECLARASE PRESCRITA A SU FAVOR PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA

SITUADO EN EL ANCON DENOMINADO "JUTACHIS" SUPERFICIE 00-96-68, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 62.00 CON CALLEJON LAS CLAVELLINAS; SUR, EN 64.00 METROS CON EMILIO GRIJALVA GONZALEZ QUIEN ES ACTUAL POSEEDOR (ANTES HERMANOS GRIJALVA), AL ESTE, EN 155.50 METROS CON MERCEDES BALLESTEROS VIUDA DE MEDINA Y CON ELIAS GRIJALVA GONZALEZ Y AL OESTE, EN 151.50 METROS CON REGINALDO CADENA VEGA, JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS OCHO DE AGOSTO DE 1995, TENGA LUGAR ESTE JUZADO PRUEBA TESTIMONIAL.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.-
A109 4 7 10

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 926/95, BEATRIZ FIGUEROA VILLEGAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE ALTAMIRA, ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 20.00 METROS PROPIEDAD DE VICTORIA CABRERA Y PROPIEDAD DE LA PROMOVENTE; SUR, 20.00 METROS CALLE VICENTE GUERRERO; ESTE, 14.00 METROS PROPIEDAD DE ROSALIA GARCIA T.; OESTE, 14.00 METROS PROPIEDAD DE MONSERRAT FIGUEROA. TESTIMONIAL ONCR HORAS VEINTIOCHO AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A141 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 928/95, SEFERINO(SIC) GUZMAN PARDO Y SEFERINO GUZMAN CARDENAS; PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE HEROES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 15.00 METROS CALLE DIAZ; SUR, 15.00 METROS MAGDALENA ROSA DE ALVAREZ; ESTE, 20.00 METROS CALLEJON ACCESO; OESTE, 20.00 METROS MARIA DE LA LUZ OCAMPO. TESTIMONIAL TRECE HORAS VEINTIOCHO AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A142 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 943/95, JESUS MANUEL VAGA(SIC) GARCIA; PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOS VIRREYES, ESTA CIUDAD SUPERFICIE 247.03 METROS CUADRADOS; NORTE, 8.00 METROS FLORENCIO VEGA Y 21.60 METROS HECTOR ROMERO; SUR, 23.00 METROS VICTOR MANUEL FLORES; ESTE, 13.00 CALLE ERMITA; OESTE, 7.00 METROS CALZADA VIRREYES. TESTIMONIAL TRECE HORAS DIEZ AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EL SECRETARIO PROYECTISTA ADSCRITO.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A143 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO PRESENTADO POR PEDRO PALACIOS TELLEZ; POR SU PROPIO DERECHO PROMOVRIENDO DILIGENCIA DE INFORMACION EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 295/95 A FIN DE QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO DENTRO DE UNA AREA DE APROXIMADAMENTE 45 HECTAREAS CONOCIDO COMO "EL CHAPARRAL" QUE SE LOCALIZA EN LOS ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 10715.00 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 61.30 METROS CON JESUS VALENCIA Y EN 67.50 METROS CON JUAN SMITH; AL SUR, EN 116.30 METROS CON EL SEÑOR HECTOR CORTINEZ FUENTES; AL ESTE, EN 115.50 METROS CON EL SEÑOR EDMUNDO BERNAL; Y AL OESTE, EN 76.10 METROS CON JESUS VALENCIA Y 50.30 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE. SE SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1995 PARA LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN NUMERO DE TRES EN TRES EN TRES DIAS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD Y DE AVISOS QUE SE FIJARAN EN LUGARES PUBLICOS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 3 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-
A159 6 7 8

Nº 7

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
**JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA
 DECLARATIVO PROPIEDAD EXPEDIENTE
 196/95 PROMOVIDO MANUELA HERRERA
 GUERRERO Y ROSALBA MACARTO
 RABAGO; ACREDITAR POSESION LOTE
 18 MANZANA 84 COLONIA HIDALGO
 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 430.00 METROS
 CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y
 COLINDANCIAS: NORTE, 43.00 METROS
 LOTE 17; SUR, 43.00 CALLEJON 200; ESTE,
 10.00 METROS CALLE QUERETARO; Y
 OESTE, 10.00 METROS CALLEJON
 VENEZUELA. TESTIMONIAL VERIFICARASE
 LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS 9
 AGOSTO 1995.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
 JUNIO 6 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA
 DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA
 HERNANDEZ FIERROS.- RUBRICA.-
 A165 7 8 9**

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :
**C. JOSE LUIS RODRIGUEZ NOLASCO; JUZGADO DE
 PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA
 CIUDAD, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,
 RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO
 NECESARIO), PROMOVIDO POR ISABEL CRISTINA
 LEPRON LEON EN CONTRA DE USTED,
 EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA,
 TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE
 LA ULTIMA PUBLICACION, ASIMISMO PARA
 OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
 TUVIERA QUE HACER VALER,
 APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO
 HACERLO ASI, DENTRO DEL TERMINO
 CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, LAS
 SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE
 CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR
 ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
 NUMERO 107/95.- SAN LUIS RIO COLORADO,
 SONORA, JUNIO 27 DE 1995.- C. SECRETARIA
 PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA
 OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
 A125 5 6 7**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :**

**JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)
 PROMOVIDO POR ELEAZAR MARTINEZ
 SANDOVAL EN CONTRA DE LA C. GLORIA
 EMIGDIA GUTIERREZ CORREA, EXPEDIENTE
 128/95, SE CITA POR EDICTOS COPIA DE**

**TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE H. JUZGADO,
 SE CONCEDEN CUARENTA Y CINCO DIAS PARA
 QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR FECHA
 ULTIMA PUBLICACION. APERCIBASELE SEÑALAR
 DOMICILIO ESTA CIUDAD, EFECTO
 NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO
 SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS ESTE H.
 JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 31
 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
 RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-
 A139 5 6 7**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :**

**JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO
 POR MARIA GUADALUPE RIOS MADUEÑO EN
 CONTRA DEL C. JOAQUIN CORDERO ALDAMA;
 EXPEDIENTE 179/95, SE EMPLAZA POR EDICTOS
 COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION
 ESTA H. JUZGADO, SE CONCEDEN CUARENTA Y
 CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE DE DEMANDA
 A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION.
 APERCIBASELE SEÑALAR DOMICIO ESTE
 CIUDAD, EFECTO NOTIFICACIONES, CASO
 CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS
 ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA,
 JUNIO 30 DE 1995.- C. SECRETARIO DE
 ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.-
 RUBRICA.-
 A144 6 7 8**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
**EMILIA RIVERA (ILEGIBLE). BAJO EXPEDIENTE
 NUMERO 1835/94, RELATIVO AL JUICIO
 ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)
 PROMOVIDO POR EL C. FEDERICO ARMENTA
 ALMADA, CONTRA USTED EMPLAZANDOLO
 CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS
 TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION
 DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD
 DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
 APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS
 SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE
 HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO
 QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN
 ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.-
 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
 LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
 A152 6 7 8**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD-OBREGON, SONORA**

EDICTO :
**RUBEN ALCANTAR GUTIERREZ; BAJO
 EXPEDIENTE NUMERO 1119/95, RELATIVO
 AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO
 NECESARIO), PROMOVIDO POR LA C.**

BLANCA MIREYA EDWIGES RAMIREZ RUIZ, CONTRA USTED EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-RUBRICA.-
A166 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. CRESCENCIO SANDOVAL LOPEZ; EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1611/93, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO ORDINARIO CIVIL) PROMOVIDO POR LA C. MARIA MAYOLA LOPEZ DELGADO CONTRA USTED, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA SEIS DE FEBRERO DE 1995, NOTIFICANDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 60 DIAS RECURRA LA MISMA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR LA SEÑORA MARIA MAYOLA LOPEZ DELGADO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DIVORCIO NECESARIO BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DE CODIGO CIVIL SONORENSE, Y EN CONTRA DEL C. CRESCENCIO SANDOVAL LOPEZ. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. MARIA MAYOLA LOPEZ DELGADO Y CRESCENCIO SANDOVAL LOPEZ, A TRAVES DE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 435, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1968, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL SEGUNDA DE ESTA CIUDAD. TERCERO.- SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES MARIA MAYOLA LOPEZ DELGADO Y CRESCENCIO SANDOVAL LOPEZ, CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SEGUN EL ACTA NUMERO 435, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1968. CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL

AUTO DE RADICACION DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1994. QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR LA ACTORA. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACION RESPECTO A DERECHOS DEBERES DE LAS PARTES CON RELACION A HIJOS. TODA VEZ QUE COMO LO MANIFIESTA LA PROPIA ACCIONANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE NO SE PROCREO DESCENDENCIA ALGUNA. SEPTIMO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL DEMANDADO CRESCENCIO SANDOVAL LOPEZ Y EN FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE N\$300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES Y PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE N\$150.00 (CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA DE ELLAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE CONCEDE EL DERECHO DE ALIMENTOS A LA C. MARIA MAYOLA LOPEZ DELGADO, POR HABERSELE DECLARADO CONYUGE INOCENTE, EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 453 DEL CUERPO DE LEYES EN CONSULTA, SUBSISTIENDOLE TAL DERECHO HASTA EN TANTO NO CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO. OCTAVO.- BASANDONOS EN LO QUE PREVEE EL ARTICULO 454 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO EL C. CRESCENCIO SANDOVAL LOPEZ, QUIEN ES CONYUGE CULPABLE Y SER EL QUE ORIGINO EL DIVORCIO, NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO. NOVENO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE, ES POR LO QUE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, EN ATENCION A LO PREVISTO POR LA FRACCION I, DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL. DECIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, CON RELACION

AL NUMERAL 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. ONCEAVO.- EN SU OPORTUNIDAD, EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA Y A SU COSTA. TOMESE RAZON EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE. PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. GRISELDA O. PANDURA TRUQUI; POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA CORONA BRICEÑO, CON LA CUAL LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA MARZO 9 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A179 7

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESTHELA ESCALANTE PERALTA Y ARTURO MIRANDA FELIX; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1995, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO S-876/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A89 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE OCEJO VELARDE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12 HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1995, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-355/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A90 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA VEGA MORENO VIUDA DE GARCIA; PROMOVIDO POR HECTOR GARCIA VEGA, CITese A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE 810/95.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 20 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A91 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ESCAMILLA; PROMOVIDO EPIFANIA SANCHEZ IZARRARAS. CITese HEREDEROS Y ACREEDORES ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 774/95.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 13 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A92 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACARIC DIAZ DE LA TORRE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE 1995, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 752/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A95 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR ORTIZ MOLINA; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DE 1995, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-506/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A97 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA ALAMEDA MEZA; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 1995, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N151/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A99 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENINGNO(SIC) PEÑA HERNANDEZ Y MARIA CRUZ ALARCON ISORDIA; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE NUEVE HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1278/95.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 15 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A110 4 7

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA
EDICTO :

RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA CARBAJAL ZAVALA Y ANDRES LUNA ROJAS; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DIA 15 AGOSTO DE 1995, JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO HUATABAMPO, SONORA, NUMERO DE EXPEDIENTE 387/95.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A111 4 7

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA CARBAJAL ZAVALA; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DIA 16 DE AGOSTO 1995 JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO HUATABAMPO, SONORA, NUMERO DE EXPEDIENTE 386/95.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A112 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ABRAHAM REFUGIO VERDUGO BORBON; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE NUEVE HORAS DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1226/95.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 13 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A113 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO RAMOS IBARRA; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 786/95.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 24 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A114 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :



Nº 7

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL URIAS CAMACHO; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1057/95.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 31 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A115 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CARPIO CORONADO; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARASE DOCE HORAS DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 680/95.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 4 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A116 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FELIX GARCIA Y ERNESTINA ESPINOSA COTA; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE NUEVE HORAS DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1319/95.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 3 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A162 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADIA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALFONSO SIQUEIROS VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA; DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 13 HORAS DEL 21 DE AGOSTO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-846/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.- A167 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA TOVAR VIUDA DE LOPEZ; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1665/93.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 2 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CECILIA ACEVES PACHECO.- RUBRICA.- A168 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. OTHON GARCIA ARREDONDO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1309/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A169 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. AMALIA ARMIDA GUTIERREZ BOJORQUEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 809/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A170 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. CANDELARIO CRUZ LOPEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 399/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A171 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 3097/91. RADICOSE
JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO
BIENES PEDRO CARBAJAL PALOMINO;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS
VERIFICARASE 10.00 HORAS, 10 AGOSTO
1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A175 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTSTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
DE JESUS ZAVALA ALVAREZ;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.

JUNTA HEREDEROS 11 HORAS DEL DIA
23 DE AGOSTO DE 1995. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-784/95.-
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. FRANCISCA GUADALUPE MANZANARES
LUNA.- RUBRICA.-
A176 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTSTAMENTARIO A BIENES DE ARMIDA
BARRON LEYVA; CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO
DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1084/95.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS
SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A177 7 10

T E S O R E R I A M U N I C I P A L

CABORCA, SONORA.

E D I C T O :

Por este conducto el Tesorero Municipal CARLOS VANEGAS
BURKE, notifica a las siguientes personas que tienen adeudo pendiente
con esta Oficina Ejecutora por Impuesto Predial:

NOMBRE	CANTIDAD	CLAVE CATASTRAL
INMOBILIARIA SOL DEL NORTE	N\$ 16,093.00	01-006-002
CELAYA CELAYA MA.TERESA	2,287.00	01-018-016
RAZCON CORELIA FRANCISCO	2,421.00	01-129-004
LIZARRAGA MARTHA LOPEZ Q.DE	2,059.00	01-137-007
MALDONADO CORDOVA FLORENCIO	2,685.00	01-293-018
GOMEZ LOPEZ MARIO	2,080.00	01-321-004
OLHOA RAHONA LIDIA LOPEZ DE	2,077.00	01-361-007
PARRA TORRES FODORO	1,458.00	01-779-001
ROMO MAZON ALMA DINORAH	3,267.00	02-012-012
CABALLERO ESPINOZA JOSE	1,680.00	02-117-009
POMPA ALCANTAR AURELIO	2,057.00	02-121-010
SIBRIAN OROZCO BENIGNO	1,784.00	03-115-001
OLHOA YANEZ MA.CRUZ ERNE	1,846.00	03-116-005
GARCIA PEREZ ALFONSO	1,925.00	03-125-016
SIERRA ARCADIA ARENAS DE	1,867.00	03-127-008
GUERRERO MARIA RENTERIA DE	3,437.00	03-129-012
GRIJALVA QUEZADA AMADO	1,988.00	03-143-007
CELAYA WALTERS MARTIN G.	2,863.00	03-154-001
LOPEZ ENCINAS FRANCISCO	2,673.00	03-165-004
HERNANDEZ TORRES MARIO	2,655.00	03-337-002
DIAZ GARCIA JESUS	2,655.00	03-337-003
DURAN VILLANUEVA FRANCISCO	2,655.00	03-337-005
DURAN DIAZ ZAIDA	2,540.00	03-337-006
ROJORQUEZ CASTRO ALFONSO	1,825.00	03-337-007

Debiendo liquidar sus créditos a más tardar dentro de los
proximos tres dias siguientes a fecha notificación apercibidos que de
no hacerlo así se les embargarán bienes para hacer efectivo crédito
fiscal y acciones legales. Favor señalar domicilio para oír y
recibir notificaciones en esta Ciudad de H. Caborca, Sonora.

AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TESORERIA MUNICIPAL.- HEROICA CABORCA, SONORA.-
TESORERO MUNICIPAL.- C. CARLOS VANEGAS BURKE.- RUBRICA.-

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL :

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 6258, VOLUMEN 108, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993, ANTE MI, RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CORTINA LOYA VIUDA DE ORTIZ; ACEPTANDO LA HERENCIA SUS UNICOS HEREDEROS, SEÑORES NORMA ORTIZ CORTINA DE SIMONS, YOLANDA ORTIZ CORTINA DE MONTAÑO, ROSA MARIA ORTIZ CORTINA DE RUIZ Y HECTOR ARMANDO ORTIZ CORTINA Y ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA EL ULTIMO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DE 1993.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 92.- LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ.- RUBRICA.-
A96 4 7

CITATORIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
• DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE CITA AUSENTE REYNALDO SOLORIO LEON, COMPAREZCA ANTE PRESENCIA JUDICIAL DAR CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA, CONTANDO CON TERMINO CUATRO MESES PARA CONTESTE DESPUES DE ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO QUEDAN DISPOSICION EN SECRETARIA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE SU PARTE CORRESPONDEN; SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DESIGNE PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO REPRESENTA JUICIO, RELATIVO AUTORIZACION JUDICIAL PARA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2099/93, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, CABORCA, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS.- RUBRICA.-
A1832 50 2 7 12 16 20 25 30

AVISO A ACCIONISTAS

CONGELADORA HORTICOLA SONORENSE,
S.A. DE C.V.

CIUDAD OBREGON, SONORA
INFORMA QUE EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA CON FECHA 31 DE MAYO DE

1995 SE ACORDO REVOCAR EL ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE FECHA 6 DE JULIO DE 1994, Y REINICIAR ACTIVIDADES NORMALES A PARTIR DEL DIA 31 DE MAYO DE 1995.- ATENTAMENTE.- SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- ING. JOAQUIN MANUEL PRECIADO LOPEZ.- RUBRICA.-
A178 7 8 9

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO VEINTIOCHO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 28.- HERMOSILLO, SONORA.- CONVOCATORIA DE SUBASTA PUBLICA.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE AGRARIO 047/T.U.A.-28/92, RELATIVO AL JUICIO DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS, PROMOVIDO POR FRANCISCA TORRES MARTINEZ EN CONTRA DE ANDRES TORRES MARTINEZ, EL C. MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO VEINTIOCHO, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, SITO EN CALLE MONTERREY NUMERO 190, ESQUINA CON YAÑEZ, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LA SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE LOS DERECHOS CONSIGNADOS EN EL CERTIFICADO AGRARIO NUMERO 9000018, RESPECTO DE LA PARCELA AGRICOLA Y SU INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL EJIDO "LA VICTORIA", MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 6-56-71.7 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 230.22 METROS CON PARCELA DE ELIZARDO SILVESTRE FLORES; AL SUR, EN 230.33 METROS CON RANCHO SANTA CRUZ DE ALBERTO SANCHEZ; AL ESTE, EN 289.31 METROS CON PARCELA DE ANTONIO SILVESTRE ELIZALDE; AL OESTE, EN 288.30 METROS CON PARCELA DE VICTORIANO TORRES DURAZO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$65,896.00 (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 30 DE 1995.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA RASCON CARRASCO.- RUBRICA.-
F-07 5 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
SECRETARIA DE ACUERDOS
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 28.- HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 295/T.U.A.-28/94, RELATIVO AL POBLADO "CORONEL J. CRUZ GALVEZ", MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, PROMOVIDO POR RAFAEL GAMEZ MERCADO Y OTROS, CON FECHA CINCO DEL PRESENTE MES Y AÑO SE EMITIO UN ACUERDO DEL CUAL SE DESPRENDE QUE NO SE LOGRO LOCALIZAR PERSONALMENTE A LOS CC. ADOLFO ENRIQUEZ GARCIA, FRANCISCO GAMEZ MERCADO, FRANCISCO VIDAL VILLA Y FRANCISCO J. DE LOS REYES E. EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO Y EL LUGAR DONDE SE LES PUEDE LOCALIZAR, TAL Y COMO CONSTA A FOJA 25 QUE CONTIENE LA RAZON ACTUARIAL RESPECTO A ESTE HECHO. EN ATENCION DE LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, PROCEDASE A NOTIFICAR POR MEDIO DE EDICTOS A LAS PERSONAS YA

SEÑALADAS, QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES DENTRO DE UN LAPSO DE DIEZ DIAS, EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HERMOSILLO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN QUE SE LES HAGA SABER: QUE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION CUENTAN CON UN TERMINO DE DIEZ DIAS A FIN DE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, EN RELACION A LA SOLICITUD DE NULIFICAR LA RESOLUCION DE FECHA OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, DICTADA POR LA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO, EN EL JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES, PRACTICADOS EN EL POBLADO "CORONEL J. CRUZ GALVEZ". MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS CONSTANCIAS DEL JUICIO AGRARIO 295/T.U.A.-28/94 PARA SU CONSULTA EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO VEINTIOCHO, UBICADO EN MONTERREY 190 ESQUINA CON YAÑEZ, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA RASCON CARRASCO.- RUBRICA.-
F08 5 7

M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Acuerdo de notificación a los beneficiarios directos con la realización de la obra de Pavimentación del Sector Norte de la Col. Cuauhtémoc, de la ciudad de Hermosillo, Sonora. 2

Acuerdo de notificación a los beneficiarios directos con la realización de la obra de Pavimentación del Sector Sur de la Col. Cuauhtémoc, de la ciudad de Hermosillo, Sonora. 4

F E D E R A L

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DIST. 28

Convocatoria de subasta pública, primera almoneda, relativo al Juicio de Reconocimiento de Derechos Agrarios promovido por Francisca Torres Martínez en contra de Andrés Torres Martínez, respecto a la parcela agrícola y su infraestructura, ubicada en el Ejido "La Victoria", Municipio de Hermosillo, Sonora. 37

Notificación a los C.C. Adolfo Enríquez García y Otros, relativo al poblado denominado "Coronel J. Cruz Gálvez", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora.	38
--	----

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES :	6 a 37
--	---------------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO :....	38
---	-----------

BALANCES

Sotomayor Elías, S.C.(2)..	6, 14
---------------------------------	-------

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Javier Artee Valenzuela.	25
------------------------------------	----

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz Y/Otro.	
---	--

Luis Fernando López Salguero.	
------------------------------------	--

Lic. Roberto Torres Rivera.	26
----------------------------------	----

Banca Serfín, S.A.	
-------------------------	--

Multibanco Comermex, S.A.	
--------------------------------	--

Banco del Atlántico, S.A.(2)..	26, 27
-------------------------------------	--------

Lic. Oscar Cárdenas Verdugo.	27
-----------------------------------	----

Eleazar Jiménez Zamorano.	27
--------------------------------	----

Lic. Lourdes González Rogel.	28
-----------------------------------	----

Lic. Alvaro Alatorre Ibarra.	
-----------------------------------	--

Francisco Javier Limón Espinoza.	
---------------------------------------	--

Jorge Luis Gaona Quíroz.	29
-------------------------------	----

JUICIOS HIPOTECARIOS

Bancomer, S.A.	29
---------------------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María de la Luz Valdez Martínez.	29
---------------------------------------	----

Ricardo Vega Germán.	
---------------------------	--

Beatriz Figueroa Villegas.	30
---------------------------------	----

Seferino Gúzman Pardo Y/Otro.	
------------------------------------	--

Jesús Manuel Vaga García.	
--------------------------------	--

Pedro Palacios Téllez.	
-----------------------------	--

Manuela Herrera Guerrero Y/Otra.	31
---------------------------------------	----



JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Isabel Cristina Leprón León.	31
Promovido por Eleazar Martínez Sandoval.	
Promovido por María Guadalupe Ríos Madueño.	
Promovido por Federico Armenta Almada.	
Promovido por Blanca Mireya Edwiges Ramírez Rufz.	
Promovido por María Mayola López Delgado.	32

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María Esthela Escalante Peralta Y/Otro.	33
Bienes de Guadalupe Ocejo Velarde.	
Bienes de Angela Vega Moreno viuda de García.	
Bienes de Luis Escamilla.	
Bienes de Macario Díaz de la Torre.	
Bienes de Oscar Ortíz Molina.	34
Bienes de Evangelina Alameda Meza.	
Bienes de Benigno Peña Hernández Y/Otra.	
Bienes de Josefa Carbajal Zavala Y/Otro.	
Bienes de Josefa Carbajal Zavala.	
Bienes de Abraham Refugio Verdugo Borbón.	
Bienes de Santiago Ramos Ibarra.	
Bienes de Rafael Urias Camacho.	
Bienes de Carlos Carpio Coronado.	35
Bienes de Manuel Félix García Y/Otra.	
Bienes de Luis Alfonso Siqueiros Valenzuela.	
Bienes de Ana Tovar viuda de López.	
Bienes de Othón García Arredondo.	
Bienes de Amalia Armida Gutiérrez Bojórquez.	
Bienes de Candelario Cruz López.	
Bienes de Pedro Carbajal Palomino.	36
Bienes de Manuel de Jesús Zavala Alvarez.	
Bienes de Armida Barrón Leyva.	

NOTIFICACIONES

Tesorería Municipal de Caborca, Sonora.	36
Reynaldo Solorio León.	37

AVISOS NOTARIALES

Bienes de María Cortina Loya viuda de Ortíz.	37
---	----

AVISOS DE REVOCACION Y LIQUIDACION

Congeladora Hortícola Sonorense, S.A. de C.V.	37
--	----